

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2578212**

---

---

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Registro de Variedades Protegidas

#### SOLICITUD

Solicitud N° 2.466, Fecha: 11 de septiembre de 2024; Variedad: Su Tarroca. Especie: Trigo (*Triticum aestivum* L.) Obtentor y propietario: NORDSAAT SAATZUCHT GMBH, Böhnschauser Str. 1DE - 38895 Langenstein, Alemania. Representante en Chile: Ingentec Spa, Ruta 5 Sur km 925, Osorno. Método de obtención: Diploide de un cruce de 3 líneas KWS Kobalt/Gordian/Nautic. Características distintivas de la variedad: Su Tarroca es un trigo invernal para destino industrial, calidad intermedia a fuerte, eficiente en nitrógeno y tolerante al estrés hídrico. Precocidad medio - tarde y de crecimiento semi-postrado a diferencia de las variedades Monarka y Salix que son de precocidad media y crecimiento semi erecto. Su Tarroca posee un agresivo cubrimiento entre hileras a diferencia de Monarka y Salix, siendo su componente de rendimiento los granos por espiga. Es un trigo con muy buena sanidad foliar, siendo atractivo para siembras tempranas.

---

**CVE 2578212**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---